230210
R. Dir. 199/4.166
SP/pm

Ref: UNIÓN DE EXPORTADORES DEL URUGUAY (UEU). INVITA A ESTA ANP A INTEGRAR EL CLUB DE PATROCINADORES 2023. ACEPTAR.

Montevideo, 20 de abril de 2023.

VISTO:

La nota presentada por la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU).

RESULTANDO:

I. Que en dicha Nota, invita a la Administración Nacional de Puertos a integrar el Club de Patrocinadores 2023.

II. Que el apoyo ofrecido por la Administración en los últimos años, ha sido importante para la UEU al haber contado con ANP como patrocinador.

III. Que las categorías ofrecidas para integrar en el Club de Patrocinadores son: la categoría Oro con un costo de USD 5.500 (dólares estadounidenses cinco mil quinientos), la categoría Platino por un monto de USD 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil) y la categoría Plata con un costo de USD 3.500 (dólares estadounidenses tres mil quinientos).

IV. Que de acuerdo a lo informado por la División de Comunicación y Marketing, la categoría Plata es la seleccionada.

CONSIDERANDO:

I) Que la ANP ha apoyado a la UEU con el objetivo de llevar a cabo actividades de desarrollo y promoción.

II) Que el trabajo de los actores públicos y privados de forma mancomunada contribuye al desarrollo del comercio exterior y al crecimiento del país.

III) Que la inversión es de USD 3.500 (dólares estadounidenses tres mil quinientos) por el patrocinio de la categoría Plata.

IV) Que el retorno significa para la ANP, una presencia de imagen corporativa en Banner físicos, logo en materiales de difusión de la UEU, dos entradas gratuitas para eventos con costo organizados por la UEU y utilización de infraestructuras de la UEU, entre otros.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.166, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aceptar la propuesta presentada por la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) para el patrocinio de la categoría Plata.

2. Autorizar y encomendar el pago de USD 3.500 (dólares estadounidenses tres mil quinientos) a la Unión de Exportadores del Uruguay, para integrar el Club de Patrocinadores 2023, en apoyo a las actividades del año.

3. Encomendar a la División Comunicación y Marketing, la coordinación de todas las actividades vinculadas con la imagen corporativa de ANP, entrega de folletería en los almuerzos empresariales, Banner electrónico, logo, etc.

Notificar de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización – División Comunicación y Marketing y al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.